3136909

SIN FICHA.



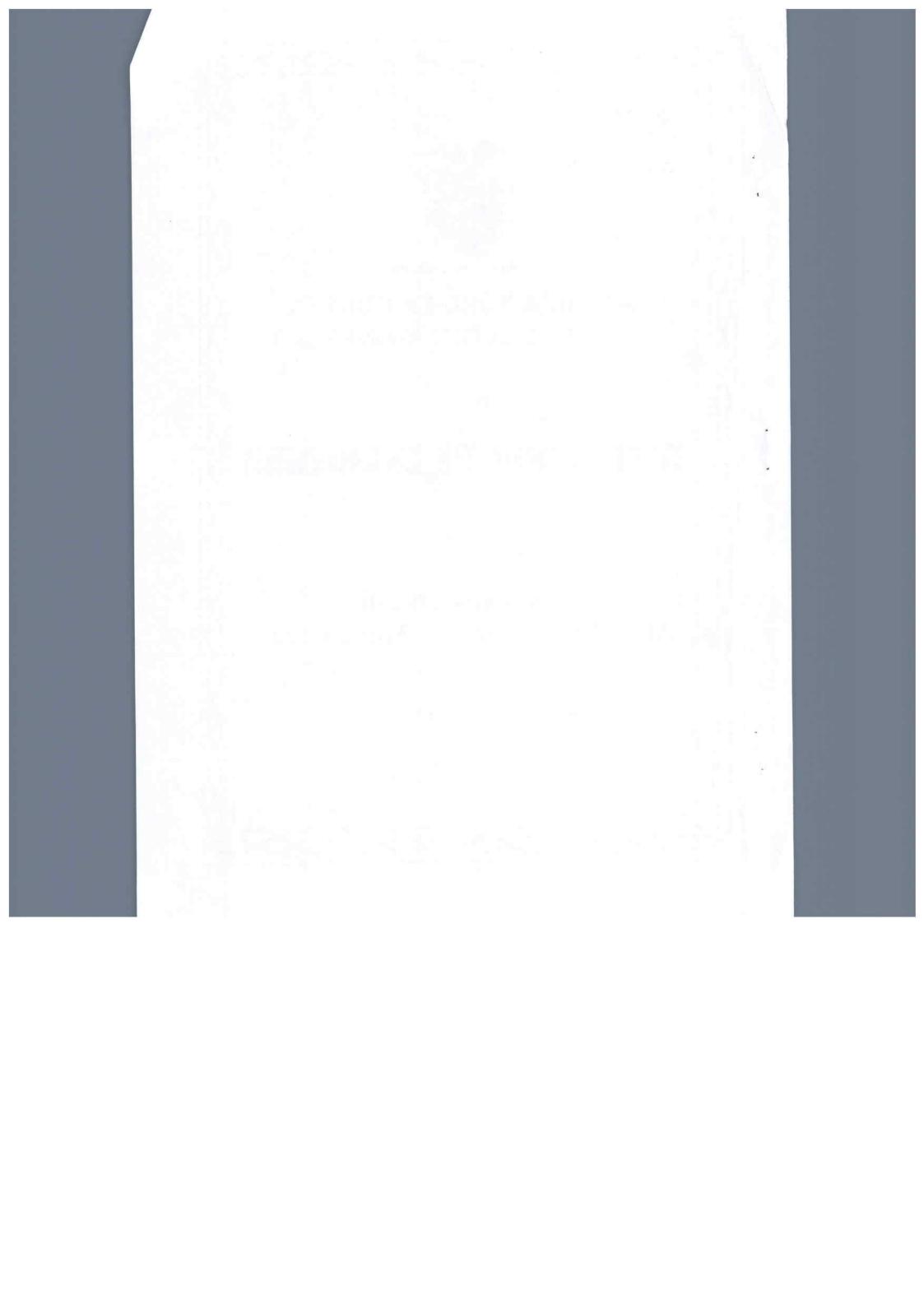
REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria Abg. Elsye Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"







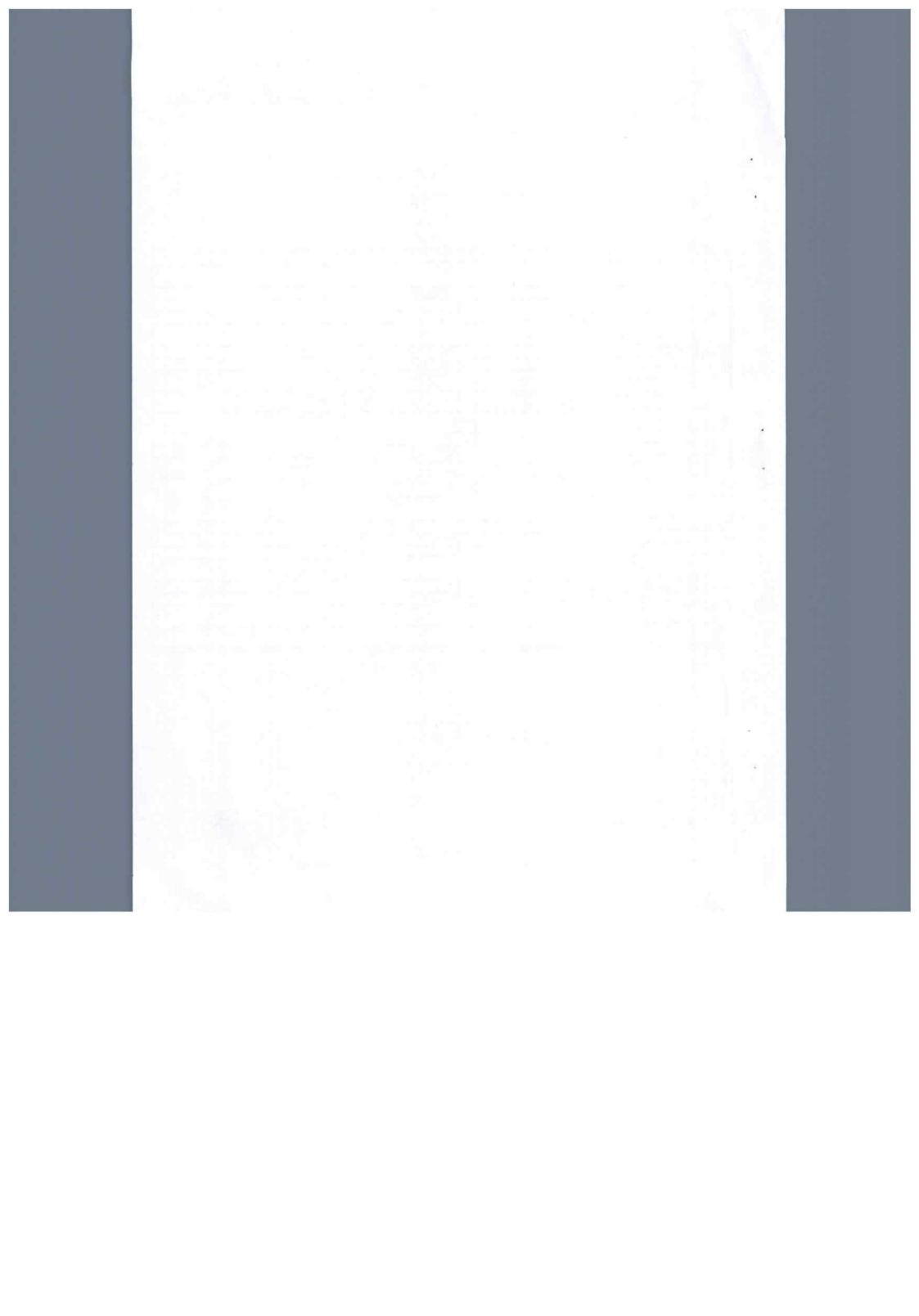
20161308004P03136

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

Escritura	N°:	20161308	004P03136				10	
				ACTO O CONTRATO:				
				COMPRAVENTA		*************		
FECHA DE	E OTORGAMIENTO:	26 DE AG	OSTO DEL 2016, (16:29)	COMPRAVENTA				
			DOTO DEL MOTO, (TOMO)					
OTORGAN	NTES							
endila				OTORGADO POR		16 645		
Persona	Nombres/Razón	THE STATE OF	Tipo intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA MENDOZA LUI DIONICIO	S	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303184202	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A	
Natural	MOREIRA RAMONA	AINOTAA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA .	1303184384	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A	
						-		
				A FAVOR DE	11000		11.00	PERMIT
Persona	Nombres/Razón		Tipo interviniente	Documento.de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES DURAN GEO DANIEL	VANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313270256	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
-	The second secon			The state of the s	drament value	destruction and the second	Service (Color) prome milestal	AND THE PERSON NAMED OF
UBICACIO	5N			1				
Skill	Provinci	a		Cantón			Parroquia	Colonia Colonia
MANABI			MANTA		MAN	ATA		
				N. T. Committee				
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:	_						
	OBSERVACIONES:	DI ANUELO						
OHUL 10/	OBSERVACIONES:	PLANIFIC	ACION MAZATO, CANTON	N MANTA				
CUANTIA	DEL ACTO O	8400.00						

NOTARIO (A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





CODIGO: 20161308004P03136

MERA MENDOZA Y SEÑORA RAMONA ANTONIA MOREIRA;

A FAVOR DEL SEÑOR GEOVANNY DANIEL REYES

DURAN.-

CUANTIA: USD \$ 8,400.00

la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del En cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinticinco de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor LUIS DIONICIO MERA MENDOZA y señora RAMONA ANTONIA MOREIRA, casados entre sí, por sus propios derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud de documentos de identificación. Los haberme exhibido sus comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor GEOVANNY

Gides Gilio Sienie

Sello 106/16

DANIEL REYES DURAN, de estado civil soltero,

doy fe en virtud de haberme exhibido conocer documento de identificación.- El compareciente nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta Advertidos que ciudad de Manta. comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges señor LUIS DIONICIO MERA MENDOZA y señora RAMONA ANTONIA MOREIRA, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor GEOVANNY DANIEL REYES DURAN, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL

COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de Un lote de terreno desmembrado signado con el número Tres de la Manzana "Doscientos CATORCE" ubicado en el Sector Planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con quince metros y calle trescientos catorce. POR ATRAS: Con quince metros y lote número seis. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número dos; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote número cuatro. Con una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS .-Este adquirido por compra que hicieran a los herederos del señor Jose Cevallos Holguin y cónyuge, según contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el ocho de octubre del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del el siete de noviembre del dos mil doce.cantón Manta TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dat en venta real y enajenación perpetua con traspaso dominio, (a favor del **GEOVANNY** Comprador, señor DANIEL REYES DURAN, descrito el lote de terreno

individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, ubicado en la Planificación Mazato, lote signado con el número TRES, Manzana DOSCIENTOS CATORCE, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los

vendedores, al saneamiento por los vicios obligan redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio ciudad de Manta, para los efectos legales que se del presente Contrato. SEPTIMA: deriven AUTORIZACION INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia PARA autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que corresponden. por Ley LAS ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias validez perfección de la presente Escritura Pública.-Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFFRE MACIAS CABAL, matricula número : trece guión dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por invola

Greath

notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.- 9.

LUIS DIONICIO MERA MENDOZA C.C.No. 130318420-2

Ro A M

RAMONA ANTONIA MOREIRA C.C.No. 130318438-4

GEOVANNY DANIEL RE

GEOVANNY DANIEL REYES DURAN C.C.No. 131327025-6

NOTARIA DA MANTA

Abg. Elsye Haudrey Cedeño Menéndez NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

Es - - -



Emergencias Teléfono:

COMPROBANTE DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
cias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

RTIFICAD Manta Dianab SOLVENC 1A0019755

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURLO: MERA MENDOZA LUIS DIONICIO

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

PLANIFICACION MAZATO LT.3 MZ-21

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRODE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

22/08/2016 12:35:07

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALID-FO 0
146		
		3 00

TOTAL A PAGAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTIRO DE PAGO





IIIULU DE CKEDIIO No. 0503595 N.G.C.: 1300000980001 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477 8/26/2016 8:49 OBSERVACIÓN CÓDIGO CATASTRAL Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI AVALUO CONTROL TITULO Nº 3-13-69-09-000 300,00 8400,00 221642 503595 ALCABALAS Y ADICIONALES C.C / R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN CONCEPTO VALOR PLANIFICACION MAZATO LOTE 3 MZ-214 1303184202 MERA MENDOZA LUIS DIONICIO Impuesto principal 84,00 ADQUIRIENTE Junta de Beneficencia de Guayaquil 25,20 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN 109,20 REYES DURAN GEOVANNY DANIEL 1313270256 VALOR PAGADO 109,20 SALDO 0,00 EMISION: 8/26/2016 8:49 XAVIER ALCIVAR MACIAS SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY CANCELADO BahEcuador B.P.
26/08/2016 03:47:12 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 05 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 558146507
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: GEOVANNY REYES
FORMA DE RECAUDO: Efectivo TESORERIA

JERNO MUTONOMO DESCENTRALIZADO

JUNICIPAL DEL CANTON MANTA Efectivo: Comision Efectivo: IVA % TOTAL: SUJETO A VERIFICACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 080249

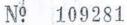


LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

	cuentra regi	strada una p MERA MENDO TO LO 3 MZ- 2	ropiedad que DZA	e consiste en	SOLAR	
de \$8400.00 OCH	O MIL CUAT	ROSCIENTOS	DOLARES CC	N 00/100	ascie	nde a la cantidad
CERTIFICADO UT					A UTILIDADES	YA QUE EL
AVALUO ANTERI	OR ES IGU.AL	AL ACTUAL				
N/F				25 DE	AGOSTO	DEL 2016
Mania - Ecuador		Director	Manta,	de	MOLLOW WATER	del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA







LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorcría Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MERA MENDOZA LUIS DIONICIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

26 AGOSTO 2016 Manta, _____ de _____ de 20

VALIDO PARA LA CLAVE 3136909000 PLANIFICACION MAZATO LOTE 3 MZ- 214

Manta, veinte y seis de agosto del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 1351

Nº 135152

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1,25

Fecha: 25 de agosto de 2016

No. Electrónico: 42226

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-69-09-000

Ubicado en: PLANIFICACION MAZATO LOTE 3 MZ- 214

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303184202

LUIS DIONICIO MERA MENDOZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

8400,00

CONSTRUCCIÓN:

0,00

8400,00

Son: OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES

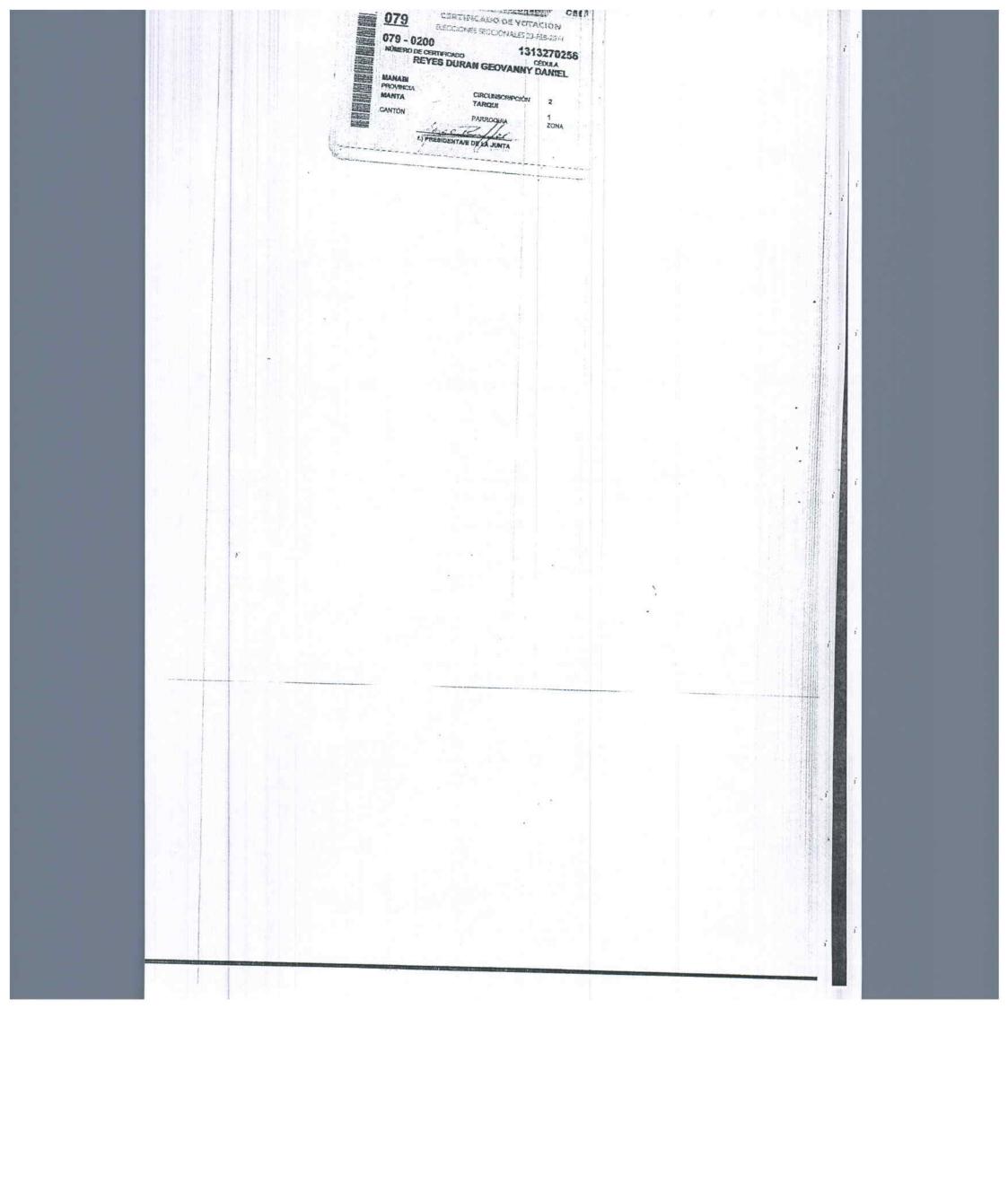
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejor Director de Avaluos Catastros y Regin

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO

ON WALL STATE OF THE STATE OF T







Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16014971, certifico hasta el día de hoy 23/08/2016 10:54:21, la Ficha Registrat Número, B. Moreira

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3136909000

Fecha de Apertura: martes, 26 de junio de 2012

Información Municipal:

TARQUI Parroquia:

Tipo de Predio: LOTE DE TERR

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno desmembrado signado con el número Tres de la Manzana "Doscientos CATORCE" ubicado en el Sector Planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con quince metros y calle trescientos catorce. POR ATRÁS: Con quince metros y lote número seis. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número dos; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote número cuatro. Con una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

OVIMIENTOS REGISTRALES:

RESUMEN DE MO	VIMIEN	TOS REGISTRADES.	Número v fech	na de Inscripción	THE P	Folio Ini	icial	Folio Fin
Libro	- 10	Acto	12	09/feb./1946	1540,75304		5	4
COMPRA VENTA		PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	02/jun./2000			1	
PLANOS		PLANOS	6	Complete Commence Commence	-		108	- 1
PLANOS		PLANOS	18	30/sep./2005			125	
		PLANOS	19	30/sep./2005				59.5
PLANOS		COMPRAVENTA DE DERECHOS Y	3156	07/nov./2012		5	9.928	39.3
COMPRA VENTA		ACCIONES				19	_	-

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

sábado, 09 de febrero de 1946

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:

Tomo:1

Nombre del Cantón:

Inscrito el:

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Inicial:5 Folio Final:5

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

MANTA

Fecha Resolución:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguin conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros. Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma vincelor cuert dierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predies la hampose de conducños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediane en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición mediane en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición mediane en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición mediane en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición mediane en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición mediane en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición mediane en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición mediane en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición mediane en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición mediane en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición mediane en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición mediane en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición mediane en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición mediane en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición mediane en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición en la fecha de muto acuerdo efectúan su partición en la fecha de muto acuerdo efectual en la fecha de muto acuerdo efectual en la fecha de muto acuerdo efeta en la fecha de muto acuerdo la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa de la companie de la da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que Tra predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que martes, 23 de agosto de 2016 10:54

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:35461

Cevalos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio Grural TORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUENO UNICO DEL SOLAR I CAMBRILLO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente de Elos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo 10858 HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b .- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	- Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000001	89VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000000	01 CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000001	87CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de: PLANOS

[2 / 5] <u>PLANOS</u>

Inscrito el:

viernes, 02 de junio de 2000

Número de Inscripción: Número de Repertorio:

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Inicial: 1 Folio Final:1

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicitio
PROPIETARIO	800000000000000	01 CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	 Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de: PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el:

viernes, 30 de septiembre de 2005

Número de Inscripción: 18

Tomo:1

Nombre del Cantón:

MANTA Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Número de Repertorio: 4725

Folio Inicial:108

Folio Final:122

MANTA Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946 de Municipal Rivillo Marion Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, .área verde 1, Area proteccione

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Calidad Nombres y/o Razón Social CASADO(A) 8000000000000002MENDOZA SEGUNDA PERFECTA MANTA CAUSANTE 800000000000001CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS CASADO(A) CAUSANTE

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:35461

martes, 23 de agosto de 2016 10:54

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

THE PARTY OF THE P					
PROPILITARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	8000000000077	SIPLANIFICACION MAZATO	'NO DEFINIDO	MANTA	
War Data to an to the		A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR			

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Towns and the second se	0.3		نك
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicia
COMPRA VENTA	13	09/feb /1946	5

[4 / 5] PLANOS

Nombre del Cantón:

Escritura/Juicio/Resolución:

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005 MANTA

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4726

Tomo:1 Folio Inicial:125

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:140

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "·LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luís Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luís Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotizacion El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razôn Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio	7 - 13 - 1
CAUSANTE	80000000000000	OTCEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA		
CAUSANTE	800000000000000	02MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA		
PROPIETARIO	800000000000	747COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. L'IDA.	NO DEFINIDO	MANTA		
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	/	
VENDEDOR	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA		
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA		
VENDEDOR	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA		
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA		5 I
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro J S 😇	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Inscrito el: 4 4 . miércoles, 07 de noviembre de 2012

Número de Inscripción: 3156

Nombre del Cantón: 'MANTA Número de Repertorio: 6917

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría:

MANTA

Certificación Impresa por :juliana_macias

Escritura/Juicio/Resolución:

Ficha Registral:35461

martes, 23 de agosto de 2016 10:54



torgamiento/Providencia: lunes, 08 de octubre de 2012

MANTECHA Besolución:

COMPRAVENTA DE DERECHÓS Y ACCIONES. Un lote de terreno desmembrado signado con el número Tres de la Manzana "Doscientos CATORCE" ubicado en el Sector Planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad [Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000611	10CEVALLOS HOLGUIN JOSE LÚIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000611	I I MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1303184202	MERA MENDOZA LUIS DIONICIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000420	21 CEVALLOS MENDOŽA ROSSANNA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000134	455 CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA	
and the second					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	18	30/sep./2005	108	122
PLANOS	19	30/sep./2005	125	140

Libro	Nún	nero de Inscripc	iones
COMPRA VENTA	7		2
PLANOS			3
«Total Inscripciones >>	A		5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:54:21 del martes, 23 de agosto de 2016 A peticion de: MERA MENDOZA LUIS DIONICIO

Grand por Juliana Lourdes Macias Suarez

131 367559

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

MANABI - ECURDING GEORGE MORE RA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiotini,

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Certificación impresa por juliana macias

Ficha Registral:35461

martes, 23 de agosto de 2016 10:54





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1303184202

Nombres del ciudadano: MERA MENDOZA LUIS DIONICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/BOYACA Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: ELEMENTAL
Profesión: AGRICULTOR
Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMONA MOREIRA Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALEJANDRO MERA

Nombres de la madre: IRAIDA MENDOZA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by Jorde Oswaldo

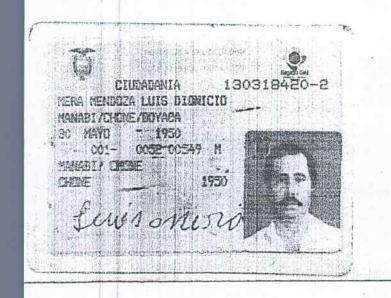
IROYA FUERTES Date: 2016.08.30 bg 05:04 ECT Reason: Firma Electronica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2597634



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará ilmitado a la comproba electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



ECUATORIANA****** E333312222
CASADO RAMONA MOREIRA
ELEMENTAL AGRICULTOR
ALEJANDRO MERA
IRAIDA MENDOZA
MANTA 08/01/2009
08/01/2021
REN 0598291





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1303184384

Nombres del ciudadano: MOREIRA RAMONA ANTONIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: ELEMENTAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO Cónyuge: LUIS D MERA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NARCILLO MOREIRA

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016
Emiser: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrônicamente

Validez desconocida

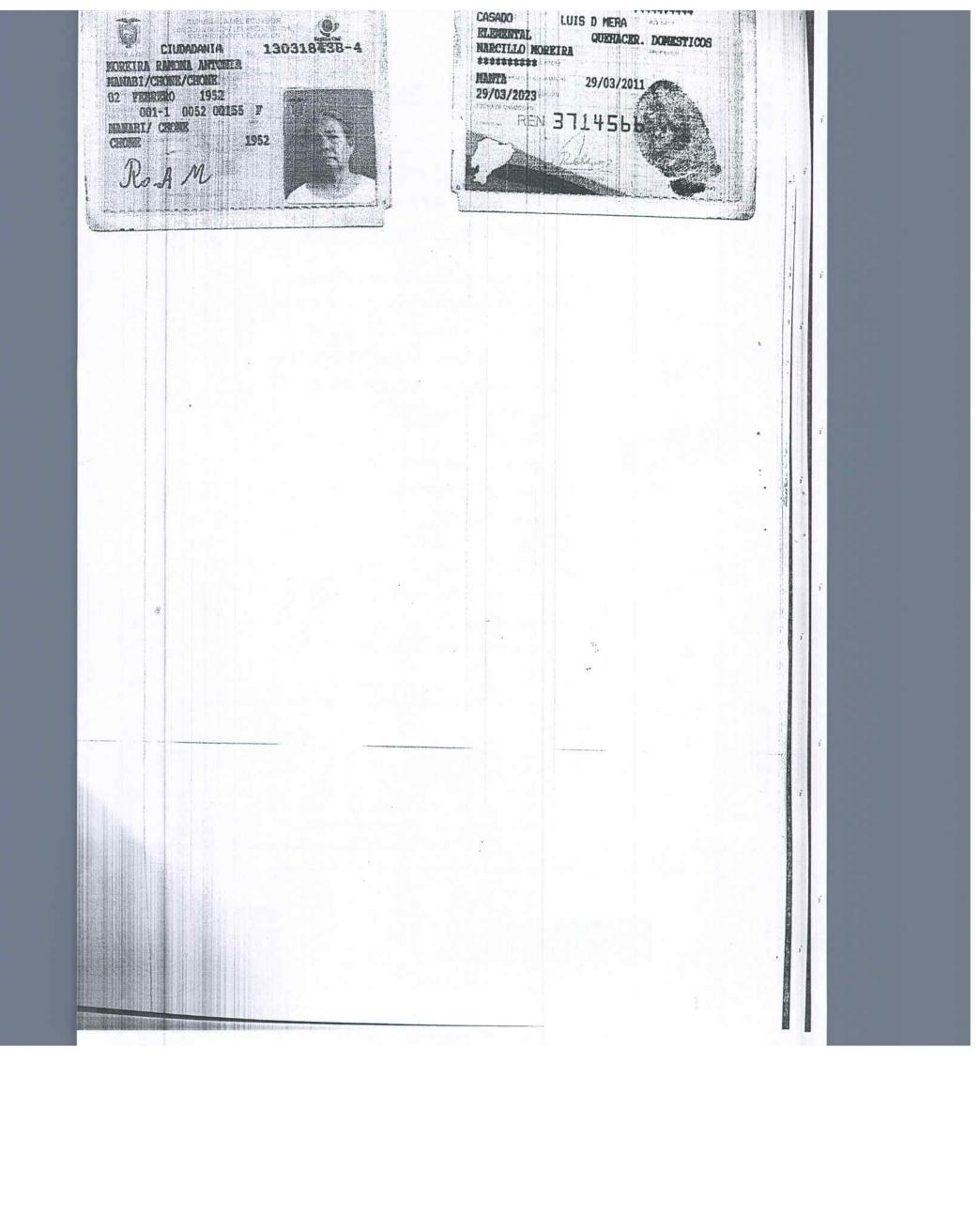
ROYA FUERTES Date: 2016.06.30 ps 06:20 ECT Reason: Firma Elizationica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.







CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1313270256

Nombres del ciudadano: REYES DURAN GEOVANNY DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres de la madre: DURAN VERA CARMEN SAY

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

TROYA FUERTES
Date: 2016.08.30 ps 07:08 ECT |
Reason: Firma Electronica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





ESTAS 13 FOJAS ESTÁN

RUBRICADAS POR MI

Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO .- CODIGO: 2016.13.08.004.P03136.- DOY

Branta - Ecuador







